

II

ANTE EL LEON DE HACE MENOS DE MIL AÑOS

Otra vez el "Centro de Estudios de San Isidoro" nos ha obsequiado con una obra magnífica. Aludo a la de Carlos Estepa Diez *Estructura social de la ciudad de León* (Siglos XI-XIII), León 1977. Muy bien impresa y lujosamente encuadrada como toda la serie, quiero rendir mi homenaje de admiración a esa institución leonesa a la que tanto debemos los medievalistas.

Su autor ha despertado en mí, lejanos recuerdos al anunciar un estudio sobre la "Aparición y desarrollo de la ciudad europea en la Edad Media". Porque allá, en 1922, redacté yo unas páginas sobre los orígenes de esa ciudad, utilizando las obras entonces publicadas que en parte cita también ahora Estepa. Sirvió de prólogo a las mías sobre el origen del municipio urbano en León y Castilla. Por suponerlas anticuadas las he suprimido del capítulo que he dedicado al tema en mi obra "Instituciones y vida del reino asturleonés hace mil años" que integrará un tomo de la "Historia de España Menéndez Pidal". Espero por ello impaciente el estudio que Estepa anuncia.

Estepa ha dado a la estampa una obra eruditísima. Ha explotado exhaustivamente la documentación de los archivos leoneses de los siglos XI al XIII. Asombra el enorme caudal de noticias que vierte torrencialmente en sus páginas. No vacilo al calificarle de colosal. No creo que nadie habría podido ir más lejos en la explotación de la riqueza de los repositorios de su tierra. Estepa ha utilizado además de modo inteligente la producción bibliográfica que le ha salido al camino. Para su desgracia, ignoro por qué, no ha consultado mis dos monografías: *Homines mandationis y iuniores y Repoblación del reino asturleonés*, aparecidas en los *Cuadernos de Historia de España* LIII-LIV, 1971 (enero de 1973). Confiesa que inició su trabajo en 1972 y pudo, por tanto y, lo que más grave, debió conocerlas. Esa consulta le habría evitado algunos olvidos y algunos errores.

Si los hubiera leído no habría escrito lo que ha escrito sobre el problema de la despoblación y repoblación del país ni algunas de sus páginas acerca de la organización social del reino asturleonés.

Se ha obstinado en negar aquella. Y no ha acertado siempre al estudiar las jerarquías sociales de la monarquía.

No ha alegado ninguna prueba decisiva para contradecir mis teorías sobre el decisivo proceso demográfico sufrido por el valle

del Duero. Y tampoco me ha contradicho con acierto en el otro problema.

Gómez-Moreno, gran conocedor de la documentación leonesa de los siglos IX al XI, sostuvo en sus *Iglesias Mozárabes* que el valle del Duero se había despoblado. Lo afirmó asimismo Menéndez Pidal en los *Orígenes del Español*. Después, don Ramón tropezó con algunos textos emparentados con el dialecto asturiano, en algunos lugares sureños del valle del Duero y atribuyó tal parentesco a la pervivencia de población astur en ellos. Pero olvidó que esos poblados se hallaban originariamente en tierras de vetones, quienes naturalmente, eran racialmente muy distintos de los astures y no sólo de los transmontanos sino de los cismontanos. Y no advirtió que el parentesco lingüístico por él destacado no pudo ser sino resultado de una colonización del país por asturianos, emigrantes al sur, en el siglo IX o en el X. Y ninguna prueba decisiva presenta, además, el gran maestro en apoyo de su tesis. La riqueza dialectal del valle del Duero es precisamente testimonio de la repoblación del país por muy diversos colonizadores: gallegos, asturianos, liebaneses, vascos y mozárabes; de hablas naturalmente muy diversas.

Comprobé despacio que el valle del Duero empezó a despoblarse antes de la invasión islámica y que continuó después despoblándose despaciosamente por causas históricas demostrables y por mi demostradas. Se aúnan para probarlo textos narrativos y diplomáticos, registros toponímicos, silencios documentales e incluso las crónicas árabigas que hablan del desierto cruzado por las tropas islamitas en el valle del Duero. Estepa niega validez al testimonio de la Crónica de Alfonso III sobre las pueblas realizadas en ciudades yermas mediante poblaciones llegados de tierras norteñas y de la España islámica. La frase es sin embargo precisa. Ordoño I —dice el rey cronista su hijo— “Civitates ad antiquis desertas... populo partim ex suis partim ex Spania advenientibus implevit”. Si las ciudades estaban desiertas naturalmente el *ex suis* no puede referirse a moradores en ellas sino a gentes procedentes de su reino. Y ello pese a Estepa y al diablo.

Frente a ese testimonio de quien había presenciado las pueblas nada vale el alegato de que León estaba poblado cuando Muhammad le atacó durante el reinado de Ramiro I. Estepa no ha meditado que lo habría estado porque había sido repoblada y que por ello habría sido asediada. El emir no la habría combatido si hubiese estado incluida en sus dominios. Si la atacó fue precisamente porque el rey de Asturias, aprovechando el embarazo causado en el sur por la invasión normanda, la había ocupado y poblado. Estepa habría po-

dido leer las páginas que he dedicado al asunto en el T. III de mis *Orígenes de la Nación española*. El ataque islámico determinó la interrupción de la restauración cristiana de la ciudad. Y León volvió a estar desierta.

Frente a estas realidades nada valen los dos alegatos de Estepa. Cree haber demostrado la inanidad de mi teoría, por los más serios investigadores admitida, porque en algún documento de tiempos de Ordoño I se registran límites territoriales en Orede... Pero Orede se alzaba en las fuentes del Esla, en la norteña zona serrana de León que, por su vecindad al solar primigenio de la monarquía, tuvo una historia dispar de la zona llana del valle del Duero. Además, invito a mi contradictor a recordar que el rey se dirigió al beneficiario de su merced hablando de las tierras que *adpresistis de scaldido*, es decir, que tomaste del yermo, palabras que, pese a Estepa, demuestran que el país no estaba poblado.

Es igualmente peregrino su alegato del texto relativo a la colonización de la tierra salmantina en los días de Ramiro II. Ni una sola frase del diploma, cuya fotografía publiqué en su día, abona la tesis de que el alfoz de Salamanca estuviese poblado. Atestigua todo lo contrario.

No, poblar no era dominar señorialmente un país habitado, como Estepa ha afirmado siguiendo a Menéndez Pidal. El gran maestro se equivocó radicalmente al suponerlo. Poblar era llevar pobladores a una tierra yerma. Disculpo el yerro de Estepa porque no ha leído —grave falla de su obra— las largas páginas —más de doscientas— que publiqué en los *Cuadernos de Historia de España*. En ellas habría tropezado con muchas docenas de documentos muy diversos que constituyen prueba inequívoca de mi teoría. Y me parece seguro que no habría escrito lo que ha escrito. Aunque no sé. Emanan de sus páginas un tufillo antialbornociano, acaso como resultado del placer que padecen los jóvenes estudiosos marxistas de enfrentar a los viejos maestros.

Es lamentable que tan inteligente y eruditísimo investigador se haya dejado llevar de ese placer. El le ha llevado a cometer otros errores. Después de las magníficas páginas de Gómez-Moreno sobre la inundación del reino de León por una riada mozárabe no es lícito discutirla ni minimizarla, como ha hecho Estepa. Los documentos leoneses publicados después de la aparición de las *Iglesias mozárabes* no han hecho sino afirmar y confirmar las aseveraciones de don Manuel. El mismo Estepa ha ofrecido nuevos y nuevos testimonios de nombres mozárabes de persona y lugar, de los siglos X en adelante. Es absurdo pensar que pudieran llevar nombres arábigos ni

los antiguos pobladores del país, que Estepa se ha sacado de la manga, ni los colonizadores llegados a poblar en tierras leonesas desde el norte galaico, astur y cántabro. En las páginas que he dedicado a estudiar las proyecciones culturales de la repoblación, Estepa podrá hallar nuevas pruebas de ese movimiento de sur a norte cuya importancia histórica no puede ser minimizada.

A Estepa han escapado mis *Fideles y gardingos* (1942), mi estudio sobre el *Stipendium Hispano-godo* (1947) y mis *Investigaciones y Documentos sobre las instituciones medievales hispanas* (1970). Si los hubiese leído no habría cometido el grave error de confundir a los infanzones con los *boni homines* o *filii bonorum hominum*. Eran éstos los hombres libres de nacimiento no sometidos a dependencia colonática. Naturalmente un infanzón era un *bonus homo*, porque era plenamente libre a *natura*. Pero no todos los hombres libres eran infanzones. Eran éstos reducidos en número y eran muy numerosos los otros. Los *boni homines*, en su sentido lato, integraban las asambleas judiciales llamadas *concilia*. He reunido muchos, muchos documentos que les presentan concurriendo a ellas. Muchas, muchas veces he vinculado a los infanzones con los *filii primatum* visigodos, y todos los estudiosos aceptan mi vinculación. Los infanzones, como sus antecesores históricos, estaban exentos de impuestos y tenían un *wergeld* o valor penal de 500 sueldos. Mientras los simples libres, los *boni homines*, estaban sometidos a las cargas fiscales y su *wergeld* era de 300. Es cuestión sobre la que no se discute. Era reducido el grupo de los primeros y solían estar en relación de servicio vasallático y recibir *atondos* (beneficios) o soldadas.

El gran historiador portugués Merêa, tan buen conocedor de las instituciones medievales peninsulares, que originariamente incurrió en el error de Estepa, acabó reconociendo noblemente la diferenciación histórica y jurídica de los dos grupos y distinguió conmigo a los *filii bene natorum* o infanzones de los *boni homines* o simples libres. Y quiero además advertir a Estepa que la infanzonía no fué a León desde Castilla, como él supone. Hay muy tempranos testimonios de infanzones de Galicia.

Debo rechazar también su afirmación de que los lugares llamados Macellarios, Rotarios, Grullarios, Torneros... que se documentan en tierras leonesas, estaban habitados por gentes en relación de dependencia del señor de la aldea para el que trabajan. Solo cuando su nombre lo acredita —aludo a los *tiraceros de rege* y a los *torneros de illa regina*— no podemos admitir que dependieran de un señor. Nunca que trabajasen para él. Me parece seguro que aprovisionarían el mercado de León. ¿Qué iban a hacer sus supuestos señores con

las carnes de los *macellarios* o con las grullas de los *grullaros*? El error de Estepa pende de no haber examinado con detención las páginas que he dedicado a los pequeños propietarios libres de tierras leonesas.

No son los señalados los únicos yerros en que Estepa incurre al abordar temas institucionales, pero no he escrito estas páginas sino a la defensiva y con un deseo de amistosa colaboración. Quiero destacar que esos y otros errores que podría seguir anotando, quedan compensados por la asombrosa lluvia de su erudición y por la seriedad habitual de su investigación histórica. ¡Lástima que un tan gran investigador se haya dejado envenenar por el credo marxista, haya insistido en su calificación de feudal de la sociedad leonesa de los siglos XI al XIII y haya hablado de la renta feudal al referirse a la renta del suelo. Es pecado capital de quienes profesan tal credo la confusión entre los regímenes feudal, señorial y dominical; tres mundos que histórica, jurídica e institucionalmente se distinguen con absoluta precisión, que a veces conviven y se entrecruzan pero que no cabe confundir.

Los marxistas aluden con frecuencia como base de la sociedad feudal a la apropiación del trabajo personal de un labrador por un hombre situado en las alturas de la sociedad. Pero esa apropiación es fenómeno que se ha dado desde la más remota antigüedad —Oriente, Grecia, Roma— hasta nuestros días. Según esa tesis marxista, la Historia habría sido la historia del feudalismo.

Respeto las posiciones ideológicas de todos —me han calificado de socialista evangélico—. Pero invito a la reflexión a los historiadores marxistas para que pongan freno a su fantasía. Y no confundan las relaciones feudovasalláticas tan espléndidamente estudiadas en León y Castilla por mi discípula Hilda Grassotti. Las relaciones señoriales basadas en la concesión real de la jurisdicción sobre una tierra, que estudié en mi juventud. Y las relaciones dominicales que enlazan al propietario de una tierra con los labriegos que la cultivan. Los dos grupos primeros envuelven y *matizan aunque* de modo dispar las estructuras estatales. Las dominicales han coexistido y pueden coexistir con las más variadas articulaciones de la vida pública.

Sé que estas palabras caerán en el vacío y los marxistas seguirán cometiendo los mismos errores. La moda ha triunfado siempre en el estudio de la vida histórica y ahora está de moda en las jóvenes generaciones la interpretación marxista del pasado. Pero pueden

estar seguros los historiadores de esa nueva secta que en un mañana, más o menos lejanos, más o menos próximo, perderá vigencia su temática histórica de hoy. Porque la historia es cambio, mudanza, renovación continua.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ